Concejo

Sabado xvj de octubre de mill e quinientos e sesenta e seis años en el dia fueron ayuntados a concejo en la sala de la mesa de la corte segun es acostumbrado ~~en la sala de la~~ el noble señor licenciado gomez teniente de corregidor e diego de lara [illegible] de abreu e diego de [illegible] e [illegible] e

Son seyendo [illegible] mayordomo e [illegible] navarro e [illegible] de almela e [illegible] de [illegible] e

Sardina

Venido [illegible] se obligo a vender en esta cibdad toda la sardina blanca que tiene en [illegible] a quatro [illegible] y medio la libra con que no pague mas de una blanca por libra [illegible] y que [illegible] que el vendedor no se venda otra sardina blanca sino la suya [illegible] la cibdad lo acordo [illegible] y que no se vendera hasta [illegible] otra sardina [illegible] galiziana ni andaluza ni portuguesa ni de otra sino la suya

Acuerdo en lo que dixo [illegible] de palma y [illegible] que les [illegible] para sus baldios que se vera

Rexas

Juan [illegible] puso la [illegible] de las rexas para el año venidero en [illegible] mill [illegible]

Savanylla

Porque en la [illegible] de savanylla [illegible] pudiendo [illegible] conforme al [illegible] mandaron que se [illegible] de una suplicacion [illegible] en que [illegible] lo [illegible] de [illegible]

Lleno [illegible] el [illegible] de [illegible] de [illegible] que [illegible] maderas y madera que [illegible] de la cibdad